

# EL CONSTITUCIONAL

PERIÓDICO LIBERAL

DE

GERONA

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.  
En Gerona un mes, 5 rs. tres id. 12.  
En el resto de España, un mes 6 rs. tres id. 15.  
Ultramar y Estrangero, trimestre 42 rs.  
Número suelto 2 rs.  
La suscripción se hace previo pago adelantado.

A precios convencionales, pago anticipado.  
Insértese ó nó, no se devolverá ningún original.  
Se admiten las suscripciones, Escaleras de San Martín 8, segundo.

AÑO I.

REDACCION Y ADMINISTRACION.  
Escaleras de S. Martín, num. 8,  
segundo.

Domingo 7 de Agosto de 1881.

SE PUBLICA  
Todos los Miércoles, Viernes y  
Domingos.

NÚM. 56.

## PRIMERA AMONESTACION.

En nuestro artículo titulado «D. Juan Fabra y Floreta ante los electores proteccionistas del distrito de Gerona,» inserto en el número 53 correspondiente al día 31 de Julio último, lanzamos á *La Lucha* y á D. Juan Fabra y Floreta los siguientes retos:

1.º Retamos á *La Lucha* á que nos pruebe que hayamos referido inexactamente algún hecho.

2.º La retamos tambien á que nos pruebe haber sido inexactas las copias que damos al público.

Y 3.º Autorizados competentemente la retamos á ella y á D. Juan Fabra y Floreta á que publiquen las cartas que este último exhibió á la *Económica*, de Amigos del País.»

*La Lucha* no ha aceptado nuestros retos á que nos provocó imprudentemente y en nombre de la buena fé y de la dignidad periodística, acusamos del descubierto en que se encuentra ante la espectacion pública y la retamos por segunda vez, no solo al periódico sino tambien á su candidato el Sr. Fabra y Floreta.

## IMPORTANTÍSIMO.

En la famosa carta electoral del Sr. Fabra y Floreta, recordarán nuestros lectores que entre otros párrafos se hallan los siguientes, que copiamos con el comentario final que le aplicamos.

«Es ser enemigo del trabajo nacional contribuir eficazmente desde la presidencia del Círculo de la Union Mercantil para obtener acuerdos que salvarán respetables intereses?»

«Léase sinó el comunicado que no há muchos años publicaron á mi favor en los principales periódicos de Barcelona, importantes industriales de Cataluña, á cuyo comunicado ruego á V. Sr. Director, dé publicidad á continuacion de este escrito.»

«Quiere V. hacer el favor de decirnos la fecha de ese comunicado, la cual ha suprimido V. intencionalmente en la hoja publicada por *La Lucha*? La significacion y la formalidad de las personas que lo suscriben, nos llevau á sospechar que cuando firmaron ese documento, seria en una fecha anterior á los tiempos en que V. se afilió en el Círculo de la Union Mercantil; porque segun cuentan las historias, hay en la vida económica-política de V. dos épocas, una anterior al año setenta durante la cual fué V. decidido proteccionista, lo que le valió honrosas distinciones; y otra posterior en la que se pasó V. con armas y bagajes al libre-cambio. Y por

hoy hacemos punto sobre tan desdichado asunto. ¡En buena se ha metido V. Sr. Fabra!»

Esto es lo que escribimos en nuestro último número y en coroborracion de la solidez indestructible de nuestras afirmaciones, ha caido en Gerona como una bomba, la gravísima carta que ha visto la luz pública en el último número de nuestro colega *El Eco del País* cuyo documento nos ha sido remitido para su publicacion:

Gerona 5 Agosto de 1881.

Con esta fecha dirijo al Sr. Director de *La Lucha* la siguiente:

Muy Sr. mio: remito á V. copia literal de la carta que he recibido del señor Presidente del Instituto de Fomento de la Produccion Nacional, Excmo. señor D. José Ferrer y Vidal, en cumplimiento de lo que me previene al final de la misma ó sea que procure su publicacion en los periódicos que hayan insertado el documento que acompaña al manifiesto electoral del Sr. Fabra y Floreta fechado en el 27 de Julio próximo pasado. Favor por el cual le quedará agradecido su afectísimo S. S. Q. B. S. M.

Celestino Pujol y Camps.

Cauterets 2 de Agosto de 1881.

Sr. D. Celestino Pujol y Camps.—Gerona.

Muy Sr. mio y de mi consideracion: Recibo en este momento cartas de esa del 29 y 30 del próximo pasado que por falta de direccion he recibido con atraso y que contesto en el acto.

Me manifiestan sus autores que «extrañan en estremo, atendidos mis servicios á la honrada causa del trabajo nacional, haya podido suscribir un documento tan laudatorio, á favor de un libre-cambista tan obstinado como el Sr. Fabra y me suplican encarecidamente dé solucion á su extrañeza.» Estas son sus palabras.

Las órdenes del médico, me obligan á permanecer en estos Pirineos, donde no dispongo de notas ni apuntes, que me permitan dar á V. amplias esplicaciones sobre lo que dió motivo á la publicacion del documento que reproduce mi amigo el señor D. Juan Fabra y Floreta y que firmé con otros compañeros de la Junta de Aranceles y valoraciones, parte de los cuales pasaron á mejor vida: diré á V. sin embargo, con la franqueza y lealtad con que toda mi vida he procedido, y por mi sola cuenta, pues la distancia no me permite ponerme de acuerdo con los tres restantes compañeros que sobreviven y firmaron conmigo el documento en cuestion.

Que dicho documento, no solamente fué firmado por mí, sino que por encargo de mis compañeros y amigos, fuí su redactor, y de ello no me arrepiento, por que fué un acto de justicia en aquella fecha, ó sea en el primer semestre de 1869, si la memo-

ria no me es infiel; fecha que se ha suprimido al reproducirlo por un ardid electoral de mal género.

Pero han pasado más de doce años: el Sr. Fabra y Floreta en este dilatado período, ha sido presidente de «El Círculo de la Union Mercantil de Madrid» cuya mayoría es decididamente libre-cambista, ha hecho en el Congreso manifestaciones ultralibre-cambistas, y finalmente el Sr. Fabra y Floreta no solo creyó que la suspension de los efectos de la base quinta era perjudicial al País, sino que, no habiendo podido evilarla dimitió por esta causa, su cargo de vocal de la Junta de aranceles y valoraciones.

Respeto las opiniones económicas del Sr. Fabra, pero el que obra como él ha obrado en los últimos doce años, ni es, ni puede considerarse proteccionista, ni publicar documentos antiguos quitándoles la fecha que aprueban su conducta económica antigua, no la de 12 años á esta parte.

Con el restablecimiento de la base 5.ª y con los tratados con Inglaterra que el Sr. Fabra desea, esté seguro que alcanzaría tan solo (sin duda contra sus deseos) miseria, emigracion y ruina, tanto para la agricultura como para la industria y comercio. (1)

He sentido que por los motivos espuestos se me haya obligado á escribir estas líneas á vuela pluma. No creo que el Sr. Fabra sea partidario del libre-cambio absoluto, que no puede existir, pero si de otro mas funesto si cabe, que destruye poco á poco y que acabaría con todas nuestras escasas fuerzas productivas, despues de una larga, angustiosa y fatal agonía.

No debe ofenderse el Sr. Fabra de que se le considere tal como es, ni de que, el que dijo la verdad en 1869 con motivo de su candidatura, la diga por el mismo motivo en 1881.

Tengo además otro motivo poderoso para no guardar silencio; le debo una distincion á la Sociedad Económica de Amigos del País de la inmortal Gerona y creo prestarle un servicio al País con estas líneas, diciendo la verdad, y dicha queda.

Puede V. hacer de esta carta el uso que estime conveniente, publicándola en los periódicos que hayan reproducido el documento firmado por mí en 1869, y en los demás que pueda convenir para el triunfo de la Santa causa del Trabajo Nacional.

Quedo de V. afectísimo S. S. Q. B. S. M.

José Ferrer y Vidal.

(1) Véase mi folleto *La Rebaja alcohólica y la cuestion lanera.*

Sr. Fabra y Floreta. Los comentarios se agolpan á nuestra pluma y una postrera consideracion hacia V. nos obliga hoy á callarlos, apesar de haberse V. puesto en boca á este periódico. Abrigamos el

presentimiento de que V., que en el calor de *La Lucha* electoral ha tenido la debilidad de intentar sorprender á los electores con la insercion del comunicado que ha producido el anterior remitido, estará muy pesaroso de ello y como quiera que no le tenemos á V. en el concepto que nos merece *La Lucha*, apelamos á su caballerismo esperando que abandonará V. el campo electoral aun que no sea mas que por un sentimiento de delicadeza y para probar ante la provincia esa rectitud de principios que V. blasona en su carta.

En estas convicciones que aconseja el pundonor, esta redaccion suspende por hoy comentarios desagradables, invitando á V. á una contestacion telegráfica.

#### CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL CONSTITUCIONAL.

Madrid, 3 Agosto 1881.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Toda la atencion del dia, era fija naturalmente en el Consejo celebrado ayer en la Granja bajo la presidencia de S. M. el Rey. La importancia que revistió es muy natural si se atiende al largo período que no se habia celebrado consejo en las condiciones del de ayer.

Apenas llegados los ministros á San Ildefonso, reuniéronse en Consejo previo para preparar los asuntos que debian ser tratados despues. Antes de las seis de la tarde reuniéronse ya bajo la presidencia del Rey, habiendo durado la reunion hasta despues de la una de la madrugada.

Es difícil dar una idea ordenada de los muchísimos asuntos puestos á discusion: en primer lugar el Sr. Marqués de la Vega de Armijo espuso el resultado de su conferencia que durante la tarde tuvo con el representante de la nacion vecina; el Sr. Ministro de Estado manifestó que habia rechazado la igualdad de circunstancias que Francia defendia entre las víctimas de Saida y los franceses que salieron perjudicados en nuestra última lucha civil. Por lo que hace á Sfax se sabe de una manera positiva que el Gobierno francés se apresura á averiguar los hechos, aprestándose á castigar cual merecen á los que resulten culpables.

Seguendo el orden de los asuntos internacionales, el Consejo decidió contestar á la nota del Cardenal Jacobini, diciendo que deplora mucho lo que en Roma pasó el dia 13 del mes anterior pero que, por tratarse de una nacion amiga como es Italia le vedan intervenir en el asunto.

Por lo que hace á la Pastoral del Arzobispo de Toledo, confirmando las noticias que ya habiamos comunicado, resolvióse no adoptar medidas alguna de carácter represivo, inspirándose el gobierno en el alto espíritu de libertad que informa todos los sus actos.

S. M. el Rey enteró á sus consejeros responsables del importantísimo proyecto que tiene sobre reorganizacion del ejército. Es punto menos que imposible que á estas horas se conozca en detalles este proyecto, pero bastará decir que todos los ministros estuvieron unánimes al aplaudir con todas sus fuerzas la verdadera trascendencia de las innovaciones que en materia militar introducen el proyecto que no pueden que ser fruto de un estudio constante y de una gran erudicion. Este proyecto fué entregado por el Rey al señor Ministro de la Guerra.

Del ramo de marina fueron desde luego aprobados los ascensos reglamentarios á que ha dado lugar la muerte del Contralmirante Sr. Diaz de Herrera y de los cuales le dá cuenta en tiempo oportuno.

Suyo—*El Corresponsal.*

Arbucias 2 Agosto 1881.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Muy Señor mio: reseñarle á V. con exactitud los obsequiosos recibimientos de que es objeto el candidato á la Diputacion á Córtes, D. Antonio Mataró y Vilallonga, es tarea para mi algo difícil.

He presenciado el afectuoso entusiasmo con que fué recibido dicho señor en la villa de Hostalrich por el Ayuntamiento en pleno, el Comité Constitucional, y la inmensa mayoría de los electores; y me he convencido una vez mas de las muchas y merecidas simpatías con que cuenta el Sr. Mataró en dicha poblacion.

En una reunion convocada al efecto por el Ayuntamiento, D. Antonio Mataró hizo presente los deseos que le animaban en pró de los intereses generales del Distrito de Sta. Coloma, exponiendo con sencilla y correcta frase los honrosos móviles que le guiaban al presentarse como aspirante al elevadísimo cargo de Diputado á Córtes.

Lo mismo sucedió en Breda, en donde al igual que en Hostalrich, recibió una ovacion entusiasta, tanto por parte de los electores, como por la del Municipio que se ofreció tambien incondicionalmente al Sr. Mataró.

Yo felicito pues el cuerpo electoral de Hostalrich y Breda, y doy mi mas cumplida enhorabuena á los dignísimos Ayuntamientos de ambos pueblos que han sabido mostrarse á la altura de su mision, poniéndose resueltamente al lado del candidato natural del Distrito, del hombre que no aspira á la Diputacion á Córtes para sus fines particulares ó medro personal, puesto que es desahogadísima la posicion que ocupa, sino solo con la elevada idea de atender á los intereses del país productor, y vela en cuanto esté de su parte, por las mejoras que indispensablemente deben introducirse en este olvidado distrito.

Tengo pues la seguridad completísima de que han fracasado ya las extrañas candidaturas que circulaban, puesto que el país guiado por un buen sentido práctico, prefiere dar sus votos á personas conocidas y de arraigo, como lo es por muchísimos conceptos el Sr. D. Antonio Mataró.

Suplicándole á V. se sirva insertar la presente en el periódico de su direccion, se repite suyo afectísimo S. S.—S. T.

#### CABOS SUELTOS.

D Juan Fabra y Floreta y sus *interesados* adeptos, creen haber puesto una pica en flandes, con su carta manifiesto, cuando realmente lo que han hecho es dar un resbalon de primer orden, corroborando con el contenido de la misma todo cuanto hemos dicho de los principios económicos del autor de la carta, que dicho sea de paso, nos acusa de *noveles*, sin saber á punto fijo, por que no lo sabe, quienes somos los que alimentamos á esta publicacion. Pero el señor Fabra, que en esta cuestion, como en otras, habla, como se suele decir, por boca de ganso, ha sido á su vez engañado lastimosamente, y si le han llevado algun dinero, que todo podria ser, por la noticia; debe desde luego exigir la devolucion, pues nada de *noveles* tenemos ni en el periodismo, ó si se quiere en el oficio, ni desgraciadamente en la edad, pues si blanca está la cabeza del señor Fabra blanca y calva está la nuestra.

Noveles y muy noveles son los que al señor Fabra alimentan con esperanzas absurdas y le hacen GASTAR su tiempo y su influencia persiguiendo un ideal que no ha de ser realizado; como realizado no hemos visto nosotros, eso que el nos cuenta de haber encunecido defendiendo constantemente los rectos principios de moralidad y de justicia; frases muy bonitas, pero que francamente no hemos podido notar

que el señor Fabra hiciera por que se pusieran en práctica. Y créanos, sinceramente le decimos que para ver en práctica lo que las frases indicadas expresan, seríamos capaces de sacrificar hasta la ciudad de Málaga con sus habitantes, edificios y aduana, para conseguirlo.

Pero quiebra nuestra ilusion, el contrabando que continuamente se hace de dichas subrayadas frases, oyéndolas y leyéndolas, pero sin que desgraciadamente se pongan en práctica ocurriendo muy á menudo ó casi siempre, que *nunca se blasona mas de una cosa que cuando se carece de ella.*

Por las noticias que tenemos del distrito de La Bisbal sabemos que nuestro querido amigo don Francisco Sala tiene asegurado el triunfo de su candidatura, pues será votado por todos los elementos liberales de aquella comarca, los patrocinadores de la candidatura de D. Alberto Camps, apesar de los desengaños sufridos en muchos pueblos, no desisten por eso de propalar falsas noticias á fin de sorprender la buena fé de los electores; nosotros llamamos la atencion del cuerpo electoral, y les decimos que no existe en el Sr. Sala incompatibilidad alguna de las que le suponen los agentes electorales del Sr. Camps, y que no se dejen sorprender por esos propagandistas de mala ley, pues unidos y compactos deben votar sin vacilar, al consecuente liberal, y valiente defensor del trabajo nacional, D. Francisco Sala.

Poco muy poco acertado ha estado el Sr. Fabra y mucho menos sus consejeros, al insertar las cartas mediadas entre aquel y el Sr. Montaos, aprovechando la ocasion á la vez para dar publicidad á un párrafo de otra carta de este señor Gobernador civil.

El efecto que ha causado ha sido muy contrario al que indudablemente se prometian el Sr. Fabra y sus imprudentes consejeros.

El Sr. Fabra, ha dado una prueba de su incalificable ligereza publicando la carta del Sr. Montaos á quien honra su contenido y el párrafo de la del Sr. Moradillo, siendo estas como eran confidenciales.

El abuso de confianza es manifiesto, y no habla muy en favor de la formalidad del Sr. Fabra.

Hemos tenido ocasion de ver una correspondencia de Gerona, lleva la fecha de 1.º del que rige, inserta en *El Correo Catalan* en la que despues de dar noticias electorales de esas que sabe ya todo el mundo, el imberbe corresponsal cuyos pedimentos como abogado que és, se suelen hacer en una mesa de una de las casas en donde se espande el *agua picante*, dice que este Sr. Gobernador civil le parece que *quedará poco lucido, pues además de que no obtendrá resultado la Sociedad de Socorros Mútuos fundada por él y por el señor Secretario del Gobernador civil de la provincia, será desposeido de su cargo despues de las elecciones.*

Ignoramos la existencia de tal Sociedad, y tampoco podemos caer á que és lo que tan ilustrado corresponsal quiere aludir, pero no nos deja de extrañar que de este modo trate de *morder* con la inosencia de que es capaz, á quienes por motivos muy sagrados que no deberá olvidar, tiene más de un motivo para estar agradecido.

Ya le recomendaremos al imberbe corresponsal, para que le dén la escribania que pretende, si nos dá palabra de ser mas agradecido y mas veraz en sus correspondencias que no por que sean escritas en tonto, dejan de tener una refinada malicia.

GERONA.

Imp. de P. Puigblanquer, plaza de la Independencia.

# LOS DOMINGOS DE EL CONSTITUCIONAL.

## LAS GOLONDRINAS.

La amaba absorto y me extasiaba contemplando sus rubias trenzas, lo esbelto de su talle, aquellos grandes ojos negros, negros como los frutos maduros del moral, grandes como el amor que reflejaban; y aun mas que todo me sorprendia el suave contorno y el armonioso conjunto de su belleza.

No la hablaba porque el aliento no esparciese los perfumes que su aureola desprendia; y temia al mismo tiempo que desbordando todo el amor en el fondo de mi corazon oprimido, se tronchara como las flores que desprenden su alma cuando las besa el encendido sol.

Muy grande era el respeto á ella é inmenso mi sacrificio, cuando todo lo que en torno veia me escitaba á amar, por eso las palabras retenidas en mi garganta me oprimian, como cuando no se puede llorar. Era la puesta del sol, la hora misteriosa de la tarde; en que la brisa suspiraba mientras se ocultaban huyendo los pájaros, y se despliega al rededor una penumbra que cubre los cuerpos y los entristece mas que alumbraba, al igual de la luz que vela la alcoba de un agonizante.

Me robaban las miradas y producian en mi alma fulgores de tristeza y simpatías hacia ellas, las golondrinas, que revoloteaban al redor de una torre cercana ennegrecida por la lluvia, el aire y la tempestad. Diríase, por lo oscuro que se dibujaba en el azul claro, que en su seno cobijaba las sombras eternamente, ó que ansiosa y amante era la primera en recogerlas de la noche.

—Míralas, la dije, pues esquivaba miraras, siguiendo con sus ojos los saltos de un arroyo, que precipitadamente resbalaba á un abismo. ¡Cuan puro es el contento de estas aves! sus cantos alegres y el suave temblor de sus alas lo indican; se persiguen jugueteando, quieren gozar un momento mas las delicias de la luz que se apaga, y antes de acurrucarse en la grieta oscura, ó en el hondo de una escultura de la cornisa rota de la torre, quieren remontarse al cielo, aspirar los perfumes que la primavera ha condensado en el aire, y dibujar una vez mas su oscura silueta en el plano azul y nacarado del horizonte, cual estrellas errantes y sin brillo. Se esparcen y se dilatan sin rumbo por el ancho campo del aire y con placer siempre creciente rodean el nido donde felices posarán sus cansadas alas; en el que, ligera, sin ruido ni moviendo el canto apenas, le seguirá su compañero cuando tanto placer la rinda.

—¡Calla; se engañan los ojos, es falso lo que ves! Hace un momento creia que me amabas, y era feliz; ahora dudo, pues lo que veo en ti y que yo traducía por amor, puede ser... quien sabe... Las cosas mas íntimas del sentimiento son tan ocultas que no pueden traslucirse, ni los ojos ni el pensamiento del que las siente pueden penetrar tan profundas sombras. No: tus suspiros, tus miradas, los latidos del corazon, tus pensamientos me engañan, y te engañan á tí tambien.

—Yo no amarte?...  
—No sé, oye: que me decías de las golondrinas? Tu simpatizas con sus cantos de felicidad, con la dicha que muestran en todos sus movimientos y ansias?

Las negras golondrinas, te diré porqué chillan con estertor; porqué con tanto frenesí vuelan en torbellino vertiginoso sin poder detenerse, temerosas de estrellarse contra la dura roca que sirve de entrada á su nido, al dejar caer sus alas para posarse. Esto lo sabe un hombre de estas montañas, rústico en su sentir y de corazon empedernido; el cual me contó que si una sola pluma; la mas leve, de estas ligeras aves, roza contra la corteza de un tronco, ó topa el ángulo de un roseton saliente del campanario, ó el asta de una veleta, cae de subito como herida por una bala, y se desploma recta ya en la corriente del rio ya en el patio empedrado de la Iglesia, donde pierde sus formas el cuerpo.

Por eso vuelan ansiosas rodeando su nido sin

poder, por el temor movidas, gozar su caliente ábito, por eso se desesperan rodando y huyendo y volviendo, temblando de cólera sus plumas todas y lanzando al aire quejidos de dolor. Sus cantos son el grito de la desesperacion, sus juegos, la fuga vertiginosa del que no sabe que muerte elegir; el tierno aleteo de sus plumas, es el temblor que producen la fatiga y el horror!

—¡Infeliz! Si así confundimos la pena con el placer, como pues, encontrarlo!

Cuan honda llaga en mi corazon has abierto! Ya, cuando el sol se oculte tras las enhiestas montañas que le sirven de sudario, durante la única hora dia en que mi alma sentia un momento de expansion al participar la naturaleza de su dolor, se estremecerá todo mi ser y huiré despavorido si oigo el aleteo de aquellas sombras y los amargos chirridos de las golondrinas.

Joaquín Carreras

## LAS GOLONDRINAS.

Vuelve otra vez desde lejanos mares  
Alegre golondrina,

A divisar las encantadas playas  
De mi patria querida

Vuelve otra vez, que gentil primavera,  
Con su amor y alegría,  
Su hermoso sol y su brillante cielo,  
Espera su venida.

Ven á juntar tus cantos deliciosos  
A la suave armonia,

Del mar que gime, de la flor que nace  
Y de la dulce brisa.

Ven, golondrina; con tu voz recuerda  
Al alma entristecida

El momento en que un tierno y puro beso  
Resonó en sus mejillas.

¡Oh momento feliz! ¡Oh tiempo impío!  
¡Oh dulces golondrinas!

Ya pronunciaron sus divinos lábios  
La triste despedida....

Pero vosotras que cruzais alegres  
La region infinita,

Volad é id á contarle en vuestros cantos  
Mi amor y mi desdicha;

Os acompañaron las notas tristas,  
De mi cansada lira,

Que llevará la brisa entre sus alas  
Perfumada y tranquila;

Si al escuchar mi amor en vuestra acento  
Su corazon palpita,

Y una lágrima ardiente, abrasadora,  
Rueda por sus mejillas;

Presurosas volved, volved ligeras  
Cantando de alegría,

Pues llevareis á mi alma enamorada  
¡Ay! la ilusion perdida.

Vuelve otra vez desde remotos mares  
Alegre golondrina,

A divisar las encantadas playas  
De mi patria querida.

J. Salvador y Carbó.

## LAS GOLONDRINAS.

¿Qué son las golondrinas, esas aladas flores que por el aire vagan con vuelo encantador; que viajan incesantes buscando los ardores de un sol abrasador?

¿Son almas que en la tierra sintieron amorios? ¿suspiros de doncella? ¿son quejas de amador?

No sé pero las hallan los pensamientos míos emblemas del amor.

Llegar las veo siempre con rápida volada y en dulces armonías, en mágico arrebol, cruzando nuestras playas detrás de la alborada bañada por el sol.

Y en confusion distinta, se grupan á mi mente imágenes felices que el corazon sintió, emblemas de la dicha de mi pasión ardiente que el alma evaporó.

Vereis que al cruzar rápidas el aire, placenteras las brisas y las fuentes el mundo á besar van, y á sus ardientes órulos, florecen las praderas y dulce aroma dan.

Vereis la primavera bañarse en tintas bellas ornando sus manteles mil joyas por doquier; vereis tambien los pechos de vírgenes doncellas, henchidos de placer.

Después, las golondrinas, felices suspirando, suspenden juguetonas su vuelo encantador, y van de rama en rama ligeras y cantando en busca de amor.

Entonces la montaña de flores se colora y á las doncellas brinda deleites y pasión, y cual blancas palomas que arrullan, se enamora su virgen corazon.

Más, cuando caprichosas sus bellos nidos posan por entre verdes ramas ó en márgenes en flor, entonces las esposas en tálamos reposan que un tiempo abrió el amor.

Amor las golondrinas en este prado hallaron, y amor ardiente el pecho la virgen inflamó; de amor la tierra y cielo felices despertaron y el mundo lo sintió.

Por eso las contemplo cual ráfagas divinas que abriendo van al alma su mas bella ilusion; por eso cuando miro que pasan golondrinas, me late el corazon.

P. de Palol

## LAS GOLONDRINAS.

SONETO.

Subió un niño al desvan, muy plentero,  
En zaga de un nidal de golondrinas,  
Que el limo de las trochas mas vecinas  
Tenia asegurado en el alero.

Bajó sin precaucion, con pié ligero,  
Absorto al contemplar sus plumas finas,  
Mas volaron las aves peregrinas,  
Dejándole en la mano el fango huero.

Ay! me dije, al mirarle que lloraba,  
Mientras ellas partian para el cielo  
Que en su feliz region las convidaba,

En mi infancia tambien, sin un recelo,  
De ilusiones un nido tuve en calma,  
Que al huir me escupieron fango al alma.

R. Sales.

## UNAS Y OTRAS.

¿Cual es la mujer mas bella? — Estrella.

¿Cual la mas tierna y hermosa? — Rosa.

¿Y cual es la mas coqueta? — Antonieta.

Es mi alegría completa

En esa vida azarosa,

Pues ya ni me agrada Rosa,

Ni Estrella, ni Antonieta.

¿Cual me dá en su amor el Cielo? — Consuelo,

¿A cual amo sin reparo? — Amparo

¿Cual es mi luz y mi guía? — María.

Será una loca manía

Que me dará desconsuelos,

Mas son todos mis anhelos

Consuelo, Amparo y María.

R. Bartran.

## SECCION DE ANUNCIOS.

**RABANO IODADO**

DE

**GRIMAULT Y C.<sup>a</sup>—Farmacéuticos en Paris.**

El Jarabe de Rábano iodado de Grimault y C.<sup>a</sup>, es una combinacion del Iodo con el Berro, el Rábano, y la Coclearia, plantas antiescorbúticas cuya eficacia es popular desde los tiempos mas remotos.

Todas las afecciones en las cuales el uso del aceite de hígado de bacalao y de los medicamentos iodados es de necesidad, son combatidas victoriosamente por medio del Jarabe de Rábano iodado de Grimault y C.<sup>a</sup>, con la ventajosa circunstancia que es recibido y tolerado fácilmente por los estómagos mas delicados, mientras que el aceite de hígado de bacalao, las píldoras y el jarabe de ioduro de hierro á menudo ocasionan asco, peso ó accidentes de intolerancia.

Desde hace veinte años, este medicamento dá los mas notables resultados en el tratamiento de la Tisis y de las Enfermedades de los niños, es poderoso contra las Escrófulas, el Linfatismo, la Raquitis, la Infartacion y la Inflamacion de las glándulas del cuello, los Tumores, las Costras y las diversas Erupciones de la piel, de la Cabeza y de la Cara. Excita el Apetito, dá tono á los tejidos, combate la Palidez y la Blandura de las carnes, devuelve á los niños el vigor y la alegría que les son naturales. Es tambien un admirable medicamento contra las Costras de la leche.

Cada frasco lleva el sello del gobierno francés, la marca de la fábrica y la firma GRIMAULT Y C.<sup>a</sup>

París.—Casa GRIMAULT Y C.<sup>a</sup>, Rue Vivienne 8.

Depósito Botica del Dr. Ametller, Cort-Real 4, Gerona.

**PASTILLAS DE NIELK**

DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS

**PARA LAS ENFERMEDADES DE LA GARGANTA.**

Anginas agudas y crónicas, bronquitis, ulceraciones bucales y faringeadas, salivacion mercurial, fetidez de aliento, estincion de la voz, difteria, crup, &c., &c.  
—Precio 6 reales caja.

De venta en las principales farmacias. Depósito general Dr. Masó, Rambla de Estudios, 7, Barcelona.

En Gerona, Farmacia del Dr. Ametller, Cort-Real, 4.

**AGUAS.** Existe un salto de aguas, en el pueblo de Mata, contiguo á la carretera de Bañolas.

La persona que desee arrendarlo podrá dirigirse á la redaccion de este periódico ó á la fundacion de D. Juan Planas, en donde se le darán cuantas explicaciones quisiere. 16

**VELÓGRAFOS**

para sacar cuarenta copias, con tinta especial á 40 reales.—Esparters, 12, entresuelo. 4—30

Se vende una antigua y acreditada tienda de ropas en un punto céntrico de esta Ciudad.

En la imprenta de este periódico darán razon. 4—30

Con muy buenas condiciones se venderá (por retirarse su dueño) un establecimiento en el que se sirve de comer y beber, situado en uno de los mejores parajes de esta Capital y cuenta con numerosa clientela.

Informará Francisco Carbó, Almacen de hierro. 1

**GACETA MUNICIPAL**

REVISTA DE ADMINISTRACION, JURISPRUDENCIA Y HACIENDA.

SE PUBLICA EN MADRID TODOS LOS LUNES.

— Colaboradores —

*Araus* (D. Mariano) publicista y ex-diputado á Cortes.  
*Beraza* (D. José Maria Alonso de) publicista y ex-diputado á Cortes.  
*Cardaño* (Excmo. Sr. D. Primitivo Andrés) publicista y ordenador general de pagos del Ministerio de la Gobernacion.  
*Gallostra* (Excmo. Sr. D. José) publicista, Senador del Reino y asesor general del Ministerio de Hacienda.  
*Gullon* (Excmo. Sr. D. Pio) ex-subsecretario del Ministerio de Estado, publicista y Consejero de Estado.  
*Isasa* (D. José de) Catedrático de derecho de la Universidad Central.  
*Leal* (Excmo. Sr. D. José Roman) publicista, Senador por las sociedades económicas de Cuba y Puerto-Rico.  
*Maluquer* (Excmo. Sr. D. José) Senador del Reino, fiscal del Consejo de Estado y ex-subsecretario de Gracia y Justicia.  
*Mompou* (D. José) publicista Jefe de la Sesión de Cuentas atrasadas de Ultramar.  
*Montalvo* (D. Luis) Catedrático de la Universidad Central.  
*Montealto* (Excmo. Sr. Marqués de) Jefe de Contabilidad y ordenador de pagos de Ultramar.  
*Mosquera* (Excmo. Sr. D. Tomas Maria) ex-director de los registros y ex-ministro de Fomento.  
*Moya* (D. Miguel) publicista y Secretario del Ateneo de Madrid.  
*Oliver* (Excmo. Sr. D. Bienvenido) magistrado de Audiencia y Sub-director de los registros civil y de la propiedad y notariado.  
*Pacheco* (D. Francisco de Asis) publicista y Jefe de Administracion civil y otros varios conocidos escritores.

Publicacion indispensable para los Tribunales y corporaciones provinciales y municipales.

Precios de suscripcion en provincias.—Semestre 7 pesetas. Año 12 pesetas 50 cénts.—La correspondencia al Director, Fomento, 1, bajos, Madrid.

**CON LA PAPAINA TROUETTE PERRET****PEPSINA VEJETAL**

SACADA DEL CARICA PAPAYA.

Se curan radicalmente y con admirable prontitud las enfermedades del estómago, gastritis, gastralgias, diarrea de los niños &c.

Se toma despues de cada comida un sello medicinal, ó una cucharada grande del Jarabe, Vino ó Elixir.

Único depósito en esta Provincia.—Farmacia del Dr. AMETLLER, Cort-real, 4, Gerona.

**¡JA NO'S CUS Á MA!**

LA COMPANIA FABRIL

**«SINGER»**

ha resolt lo problema dant tots los modelos de sas lle-gítimas máquinas pera cusir á 10 BALS SETMANALS

sens pagá entrada, ni aument; ni tenir que fer cap adelanto, posantlas aixís al alcans de tot-hom. Se adquireix la milló, la mes bona, la mes llaujera, la máquina que no te competidó en tot lo univers que es la de

**La Compania Fabril «SINGER»****8 -- ABEURADORS -- 8****GERONA.**